JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE PEREIRA
E-mail: Jcctoesrt01pei@notificacionesrj.gov.co
Teléfono: (6)-3265274
Calle 30 No. 6 – 42, Piso 3.
Pereira – Risaralda.

INFORME DE ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTE DESPACHO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES** que mediante auto adiado 16 de junio de 2016, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Pereira, **ADMITIÓ** el proceso de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – Radicado **66001312100120160012**, del inmueble denominado **LA ESPERANZA**, identificado con el número de matrícula inmobiliaria **103-8651** y cédula catastral **17-042-00-00-000-303-25000**, ubicado en la Vereda Conchari, jurisdicción del Municipio de ANSERMA - CALDAS y se ordenó la suspensión de los procesos judiciales, notariales y administrativos que afecten el inmueble, con excepción de los procesos de expropiación.

31 de octubre de 2016

PAOLA ANDREA ACERO ALZATE
Secretaria